

Información proporcionada por Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

# Certificado de inscripción en el Registro de Lanchas Transportadoras (RLT)

Última actualización: 04 abril, 2024

## Descripción

Permite a los armadores de lanchas transportadoras obtener un certificado que acredite su inscripción dentro de un año en el Registro de Lanchas Transportadoras (RLT).

El certificado se debe solicitar durante todo el año en el **sitio web** y en las **oficinas de Sernapesca**.

## ¿A quién está dirigido?

Cualquier persona inscrita en el Registro de Lanchas Transportadoras.

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Si la emisión del certificado es en la oficina, se debe portar la cédula de identidad.
- Para emitirlo vía web se debe tener acceso al sistema de trazabilidad. Para aquello, debe contar con una cuenta de acceso al sistema. También puede ingresar usando su [ClaveÚnica](#).

## ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?

1. Haga clic en "Ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de Sernapesca, escriba su usuario y clave, y haga clic en "ingresar". Si ya está registrado, también puede acceder usando su [ClaveÚnica](#).
3. Seleccione el módulo "desembarque artesanal".
4. Seleccione la opción "certificados artesanales" y podrá obtener su certificado de inscripción en el RLT para embarcaciones transportadoras.

**En oficina:**

1. Diríjase a alguna [oficina de Sernapesca](#).
2. Explique el motivo de su visita: solicitar certificado de inscripción en el RLT.
3. Muestre su cédula de identidad.
4. Como resultado del trámite, se le entregará el certificado de inscripción en el RLT para embarcaciones transportadoras.

**Link de trámite en línea:**

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/86899-certificado-de-inscripcion-en-el-registro-de-lanchas-transportadoras-rlt>